Asunción, 09 de diciembre de 2.021

Nota MH/DA/CUOC N° 786/2.021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/21 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA"- PLURIANUAL - I.D.: 393.499.** Al respecto, exalto principalmente que la presente nota es en ***"Carácter de Declaración Jurada" (indicado textualmente, más abajo en el tercer párrafo)***, a fin de fundamentar la suscripción del contrato antes de los (10) diez días, establecidos en la normativa para la interposición del recurso de protesta.

En ese sentido, se trae a colación la justificación recibida por parte de la dependencia requirente de los servicios, que entre otras expresa que "***se solicita la firma de contrato en la brevedad, teniendo en cuenta que ya no contamos con stock de insumos y el saldo para compra por caja chica es limitado para atender todas las necesidades, tenemos dependencias que necesitan reposición de artefactos eléctricos con suma urgencia, se encuentran varias oficinas con poca iluminación***".

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente "***DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO***", que las dispensas del plazo previsto para la firma de los contratos no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN